



Consejo Económico y Social

Distr. general
10 de septiembre de 2015
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2016

24 de julio de 2015 a 27 de julio de 2016

Tema 2 del programa

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Solicitud de reconocimiento de la condición de observadora ante el Consejo Económico y Social presentada por una organización intergubernamental

Carta de fecha 9 de febrero de 2015 dirigida al Presidente del Consejo Económico y Social por el Director General de la Red Internacional del Bambú y el Ratán

La Red Internacional del Bambú y el Ratán es una organización intergubernamental internacional creada en 1997 con arreglo al Acuerdo sobre el Establecimiento de la Red Internacional del Bambú y el Ratán¹. La sede mundial de la organización se encuentra en 8 Fu Tong Dong Da Jie, Beijing. Se han establecido oficinas regionales en el Ecuador, Etiopía, Ghana y la India.

A partir de un pequeño grupo de países clave productores de bambú, la Red Internacional se ha convertido en una organización mundial de 40 Estados miembros procedentes de África, América y la región de Asia y el Pacífico. La Red Internacional está dirigida por un consejo de todos sus miembros que se reúne cada dos años. En el período de sesiones 2015-2016, el consejo está presidido por Jamaica y copresidido por Ghana.

En la actualidad, copresiden la Junta Directiva de la organización el ex Director General Adjunto de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Maharaj Muthoo, y la académica Jiang Zehui, de China. La Junta también está integrada por altos representantes de China, Etiopía e Indonesia, así como por la ex Directora General del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, el ex-Director de la Syngenta Foundation for Sustainable Agriculture y un ex alto ejecutivo de la Dirección General de Investigación e Innovación de la Comisión Europea. El Director General de la organización, Hans Friederich, es miembro *ex officio* de la Junta. La Red Internacional convoca una reunión anual de la Junta y encuentros bilaterales frecuentes durante el año.

¹ Naciones Unidas, *Treaty Series*, Vol. 2673, núm. I-47531.



La misión de la organización es promover el bienestar de productores y consumidores del bambú y el ratán conservando el carácter sostenible de esos recursos. La Red Internacional es el principal centro mundial de conocimientos para el desarrollo del bambú y el ratán y un motor importante de la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur en África, Asia, América Latina y el Caribe.

Los últimos 17 años han servido de base para comprender, describir y demostrar los métodos de producción, transformación y comercialización del bambú y el ratán como alternativas ecológicamente sostenibles y económicamente atractivas para una serie de productos, entre los que se encuentran la pasta de papel y el papel, los tejidos, el combustible, los materiales de construcción y los muebles.

Se ha formulado una nueva estrategia de cara al período 2015-2030 para la organización, inspirada en los objetivos de desarrollo sostenible. Los nuevos objetivos constituirán el marco general de la agenda para el desarrollo después de 2015. Si bien el examen de los objetivos de desarrollo sostenible aún no ha terminado, ya es evidente que el bambú y el ratán podrían desempeñar un papel significativo para el logro de resultados satisfactorios en muchas de las probables esferas objeto de atención, como se explica en el anexo².

Dada su constitución como organización intergubernamental internacional formada por 40 Estados miembros y su contribución directa y la de sus integrantes a la consecución de varios de los objetivos de desarrollo sostenible, la organización desea obtener el reconocimiento de la condición de observadora ante el Consejo Económico y Social.

La Red Internacional ya cuenta con el reconocimiento de la condición de observadora ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica. También goza del mismo reconocimiento ante el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y participa en el Comité Forestal de la FAO. La organización tiene un acuerdo de colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Además, se ha solicitado su participación en la segunda Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, que se celebrará en 2016.

Se adjuntan copias del acuerdo de establecimiento, el registro del Acuerdo sobre el Establecimiento de la Red Internacional del Bambú y el Ratán, y una explicación de la contribución del bambú y el ratán en el contexto de los objetivos de desarrollo sostenible².

La organización espera con interés recibir más orientación sobre cómo proceder en adelante para lograr su objetivo.

(Firmado) Hans **Friederich**
Director General

² Los anexos pueden consultarse en los archivos de la Secretaría.